

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente N° 49/10

Título: **Obras de reforma de la instalación de climatización en el edificio Torreblanca en el Campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche**

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato: SERVICIO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL N° 1813/10 DE FECHA 23/12/10

Fecha de Resolución de Clasificación: 23/12/10 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 23/12/10

Empresa Clasificada: ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A. Importe de la oferta económicamente más ventajosa: 231.280,00.-€ (196.000,00.-€ + 35.280,00.-€ IVA)

Organo de Contratación:  
EL RECTOR,

Diligencia par hacer constar que con fecha 23 de diciembre de 2010 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

  
Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández  
SERVICIO DE  
CONTRATACION

RESOLUCIÓN DEL  
SR. RECTOR MAGFCO.  
**1813/10**  
**Elche, 23/12/2010**

Servicio de Contratación

EXPTE. 49/10

De conformidad con lo dispuesto en artículo 135.2 LCSP, en su redacción dada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la proposiciones presentadas formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 2010, y de requerimiento a la empresa ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A., que ha presentado oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 141 de la LCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 135.2 de la LCSP, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Clasificar las proposiciones presentadas para el expediente nº 49/10 "Obras de reforma de la instalación de climatización en el edificio Torreblanca en el Campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche", siendo la empresa ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A la económicamente más ventajosa, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, tramitado de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al informe técnico sobre el contenido de su oferta al considerar:

*"A. Estudio del proyecto.*

*Memoria del estado actual. El ofertante justifica haber visitado las instalaciones y revisado su estado actual aportando numerosas fotos y comentarios propios de haber visitado el edificio.*

*Estudio pormenorizado por capítulos de obra. El ofertante analiza partida por partida indicando las discrepancias encontradas, en las que refleja la cantidad de diferencia entre la medición en proyecto y la real tras la visita, incluye los precios descompuestos de las unidades de obra.*

*Mejoras. El ofertante presenta un total de 5 mejoras (sin valorar) entre las que se encuentran:*

- 1. Añaden red de retorno para roof-top zona N-W*
- 2. Añaden red de retorno para roof-top zona S-W*
- 3. Cambia la bajada de los conductos, tanto de impulsión como de retorno de la zona Este.*
- 4. Modifican la ubicación de la roof-top para optimizar el trazado de los conductos.*
- 5. Modifican la bajada a palnta 1º desde la zona Este para no atravesar una sala de juntas.*

*B. Programa de instalaciones.*

*Propuesta de Implantación. El ofertante presenta gráfico de Gantt sin desglose de cada capítulo e incluye un apartado para lo porcentajes de ejecución por fechas a parte del gráfico, presenta planos.*

*Contempla un plazo de ejecución de 7 semanas, el suministro de los equipos está previsto en 3 semanas.*

*Medios Humanos y Materiales. Realiza una descripción de los medios humanos y materiales a usar durante la realización de la obra.*

*C. Garantías adicionales.*

*El licitante oferta 5 años de garantía."*

Lo anterior sumado a la puntuación obtenida en la oferta económica, la clasifica como la económicamente más ventajosa.

**SEGUNDO:** Requerir a la citada empresa ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas (con la Generalidad Valenciana) y con la Seguridad Social.
- Documentación acreditativa del Alta en el I.A.E. y último recibo del mismo, o en su caso, declaración de responsable de su exención.
- Declaración de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 LCSP
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público por un importe del 5% de su proposición, excluido IVA (9.800,00.-€)
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, ascendiendo a la cantidad de 1.353,54.- €.

**TERCERO:** Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR,

Fdo. Jesús Rodríguez Marín